CUENTA DE COBRO NÚMERO **05**

EL MUNICIPIO DE GIRARDOTA
NIT.890.980.807-1

DEBE A:

MARIA YESENIA ARENAS CÓRDOBA identificada con cedula de ciudadanía número 1.035.856.926 expedida en Girardota (ant.) la suma de:

De UN MILLON CUATROCIENTOS MIL PESOS ML ($1.400.000) por concepto de CONTRATO DE "prestar los servicios de apoyo a la gestión como gestor pedagógico de movilidad y tránsito en las vías del municipio de Girardota, velando por el uso correcto de estas por parte de todos los actores viales; a través de la pedagogía y prevención en la difusión y sensibilización de las normas de movilidad transporte y tránsito, para incentivar un adecuado comportamiento de los cuídanos en materia de movilidad

Por el tiempo comprendido del **01 DE JULIO AL 20 DE JULIO DE 2023**.

Cuenta de ahorros Bancolombia # 39977841074

Atentamente,

Maria Arenas.

MARIA YESENIA ARENAS CÓRDOBA
CC. 1.035.856.926 de Girardota Antioquia